Luis Mariano Reula Sanz (1 de 1)
Jefe Sección Selección Personal y Asuntos Generales
Fecha Firma: 06/05/2026
HASH: cc7fa278fd84fe12171cbcc944852801
DIPUTACIÓN Đ ZARAGOZA

DIPUTACIÓN Đ ZARAGOZA

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso específico de méritos, del puesto de Técnico/a de Gestión Catastral, clave 871, vacante en el Catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, mediante concurso abierto a otras administraciones públicas: Estatal, Autonómica y Local, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 250 de 30 de octubre de 2025 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 277 de 18 de noviembre de 2025, en sesión celebrada el 6 de mayo de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- En relación con el anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza con fecha 15 de abril de 2026, habiéndose publicado la valoración de los méritos del presente concurso específico, y habiéndose concedido un plazo excepcional de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación del referido anuncio para que se formulasen las alegaciones que se estimasen oportunas por las personas aspirantes presentadas al mismo, finalizado el plazo y habiéndose presentado alegaciones al mismo, la citada Comisión, una vez estudiadas las mismas, ha acordado:

- Desestimar las alegaciones formuladas por D. Enrique Naya Bernal ya que, de acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria, la Comisión de Valoración procederá a resolver las alegaciones que se hayan formulado, no pudiendo la citada Comisión valorar nuevos méritos que no hubieran sido alegados en el plazo de los quince días hábiles de presentación de instancias, y por tanto, la Comisión se ratifica en la valoración de los méritos del aspirante.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la valoración efectuada por la Comisión de Valoración en el anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza con fecha 15 de abril de 2026, en los siguientes términos:

	MÉRITOS A VALORAR (BASE 6 CONVOCATORIA)					
	6.1.1. A)	6.1.1.B)	6.1.1 C)	6.1.1.D)	6.1.1. E)	6.1.2 PUNTUACIÓN FINAL
MURILLO CONTIN, GERARDO	4,000	5,000	5,000	1,365	15,306	30,671
PASCUAL ALONSO, MARIA CELIA	5,000	5,000	5,000	2,925	12,075	30,000
RELLO LOPEZ, M.ª PILAR	4,500	5,000	5,000	0,390	5,984	20,874
MARTINEZ SOLANILLA, ADOLFO	4,000	1,980	5,000	0,000	3,483	14,463
GARZA RUIZ, ANTONIO	4,500	0,000	1,591	0,000	0,000	6,091
VERDOY GARCÍA, ANA MARÍA	1,500	0,000	3,315	0,000	0,000	4,815
MARTIN ESCRICHE, ANGEL	1,500	0,000	3,291	0,000	0,000	4,791
NAYA BERNAL, ENRIQUE	0,000	0,000	0,729	0,000	0,000	0,729

TERCERO.- Formular propuesta de nombramiento para ocupar el puesto de Técnico/a de Gestión Catastral, clave 871, Grupo A, Subgrupo A2, Nivel 23, Estrato 18, vacante en el Catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, a favor de D. Gerardo Murillo Contin.

En virtud de lo anterior, se requiere al interesado para que, de acuerdo con la base 6.3 de la convocatoria, presente en el Servicio de Personal original de la titulación exigida y de toda la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas advirtiéndoles que contra la presente propuesta podrán interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

El Secretario de la Comisión de Valoración,
Fdo. Luis Mariano Reula Sanz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE